



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, agosto veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2020-00218
Tema	Ordena remitir acta notificación

En atención a la aceptación del cargo por parte de curadora BEATRIZ ELENA BEDOYA ORREGO, remítasele copia acta de notificación y el link del proceso digitalizado para que tenga acceso al expediente al correo electrónico Beatrizbedoya.viajuridica@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

Juez

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c1815aae9cc1a05bbd1bd967003213328913b5db3f5d889d6fc762a15537973

Documento generado en 27/08/2021 12:24:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>